ANEXO 4

OFERTA ECONOMICA

Objeto Contractual

Prestación de Servicios Profesionales para representación judicial y extrajudicial en todo el territorio nacional, a fin de adelantar el recaudo de la cartera de la entidad que cumpla con las políticas de judicialización.

El Fondo Nacional del Ahorro pone en conocimiento la tarifa establecida para el cobro de honorarios dentro de los procesos judiciales objeto del contrato, los cuales son asumidos por el afiliado.

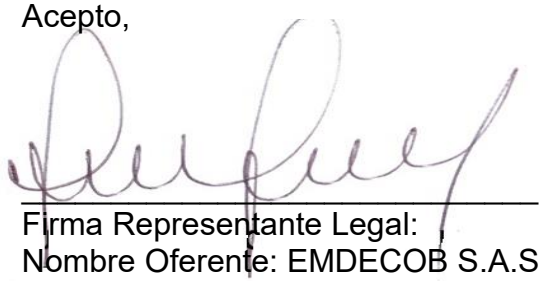
TABLA DE HONORARIOS

PROCESOS EJECUTIVOS HIPOTECARIOS, MIXTOS, EJECUTIVOS SINGULARES Y RESTITUCIÓN				
ETAPA PROCESAL	**PAGO MORA/ REESTRUCTURACION / NORMALIZACION**	**PAGO TOTAL / EXTINCION**	**DACION EN PAGO/RESTITUCION VOLANTARIA**	**PLUS**
DESDE PRESENTACION DE DEMANDA HASTA INSCRIPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	10% sobre el valor efectivamente recaudado por obligación	8% sobre el valor efectivamente recaudado por obligación	10% Sobre el valor de las cuotas en mora.	Podrá solicitar un 2% para las negociaciones de extinción que se realicen dentro de los 180 días siguientes a la presentación de la demanda.
DESDE NOTIFICACIÓN HASTA SOLICITUD DE SENTENCIA	10% sobre el valor efectivamente recaudado por obligación	6 % sobre el valor efectivamente recaudado por obligación		
DESDE SENTENCIA HASTA ANTES DEL REMATE	10% sobre el valor efectivamente recaudado por obligación	5% sobre el valor efectivamente recaudado por obligación		
REMATE /ADJUDICACION/RESTITUCIÓN JUDICIAL	LOS HONORARIOS CORRESPONDERAN A LAS AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS POR EL JUEZ DEL PROCESO EN EL EVENTO EN QUE SE HAYA DICTADO SENTENCIA Y NO SE HAYA NOTIFICADO AUTO DE AGENCIAS EN DERECHO LOS HONORARIOS CORRESPONDERAN A LAS TARIFAS FIJADAS CONFORME A LA ETAPA PROCESAL QUE SE ENCUENTRE.			

HONORARIOS JUDICIALIZACION POR PERSECUCION DE GARANTIA

PROCESOS POR PERSECUCION DE GARANTIA	
EJECUTIVO /MIXTO	2% sobre el valor del capital, desde la presentación de la demanda hasta sentencia. Después de sentencia corresponden a las agencias fijadas por el Juez.

Acepto,



Firma Representante Legal:
Nombre Oferente: EMDECOB S.A.S
NIT: 900.294.018-8
Nombres y Apellidos Representante Legal: JUAN JOSE ESCOBAR ECHEVERRY
Documento de identidad: 1.094.888.912
Dirección: Carrera 19 No. 15 Norte – 40 Local 11
Correo Electrónico: GERENCIA@EMDECOB.COM
Celular: 3146535891